

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 536/2017 QUINIENTOS TREINTA Y SEIS,  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.** - - - - -

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 catorce días del mes de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción III, 30 treinta, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 84 ochenta y cuatro fracción III, 86 ochenta y seis fracción III, y 95 noventa y cinco del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y 58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio del Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.** - - - - -

8161

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión solemne con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 noventa y uno del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; sesión solemne que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

**IV.-** Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco. - - - - -



**V.-** Intervenciones por parte de los coordinadores de cada una de las fracciones edilicias con representación en el Ayuntamiento, para hacer su posicionamiento respecto de la gestión de la administración pública municipal, hasta por dos minutos. -----

**VI.-** Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, del estado que guarda la administración pública municipal 2015-2018, "Trabajo a Conciencia". -----

**VII.** Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, con motivo del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal 2015-2018. -----

**VIII.-** Clausura de la sesión. -----

**--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.**-----

**-----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez y los señores CC. Regidores: Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, Brenda Méndez Siordia, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez de Dios, José Santana Rúelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; estando presentes 17 diecisiete munícipes, se declara que hay quórum legal para sesionar. -----

--- Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión solemne de Ayuntamiento del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente  
Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Le  
solicito al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura al orden del  
día propuesto.-----

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik  
Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum  
legal para sesionar.-----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno  
Nacional Mexicano. -----

**IV.-** Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno  
del Estado de Jalisco. -----

**V.-** Intervenciones por parte de los coordinadores de cada una  
de las fracciones edilicias con representación en el  
Ayuntamiento, para hacer su posicionamiento respecto de la  
gestión de la administración pública municipal, hasta por dos  
minutos.-----

**VI.-** Entrega del Segundo Informe de Gobierno del Presidente  
Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, del estado que  
guarda la administración pública municipal 2015-2018, "Trabajo  
a Conciencia".-----

**VII.** Intervención del Presidente Municipal, Licenciado Alberto  
Uribe Camacho, con motivo del Segundo Informe de Gobierno  
del estado que guarda la administración pública municipal 2015-  
2018.-----

**VIII.-** Clausura de la sesión. Es cuanto.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso  
de la voz: Continuando con el segundo punto de la orden del día, se  
pone a consideración el orden del día propuesto, ¿Alguna  
consideración al respecto? No habiendo consideraciones en votación  
económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día  
propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando  
su mano. Aprobado.-----

8162

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento.** - -

**----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - En el desahogo del tercer punto y cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Se solicita a todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL**, así como hacer lo propio con el **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 14 (catorce) fracción XXII, hago **CONSTAR y CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en términos de lo dispuesto por la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

**----- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, se deja constancia de que la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente. - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 14 (catorce) fracción XXII, hago **CONSTAR y CERTIFICO**, que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco.-----

**----- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

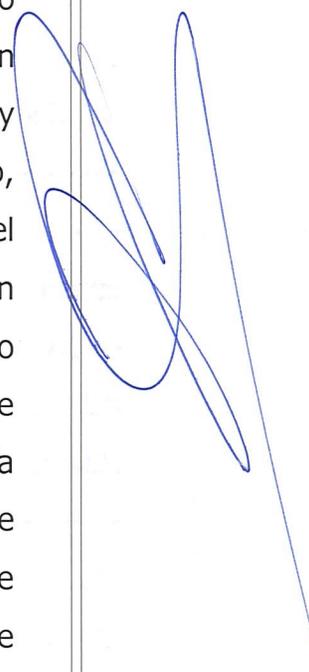
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Concedo el uso de la voz al Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, hasta por dos o más minutos. -----

- - - **El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz:**

Buenos días, Presidente, compañeros Regidores, Secretario General y público asistente. Agradeciendo nuevamente el intervenir en este ejercicio de expresión democrática, he de manifestar como Coordinador de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional lo siguiente: Que en el año que ha transcurrido, es un año más que seguimos en deuda, aún falta muchas acciones que terminar en beneficio de los ciudadanos, según lo establece la quinta encuesta de percepción ciudadana sobre la calidad de vida 2016 elaborada por "Jalisco Como Vamos", en el tema de Seguridad, el 17% diecisiete por ciento aseguró haber sido víctima de algún delito, tres unidades más que en 2014, el 2% dos por ciento aceptó que tiene un conocido desaparecido y seis de cada diez habitantes mayores de edad en Tlajomulco opina que vivir en esta ciudad es algo inseguro o muy inseguro. Presidente, necesitamos aún más eficacia, esfuerzo, contundencia sobre el tema, el Pueblo de Tlajomulco lo necesita. En el tema del Medio Ambiente que es una bandera de esta administración y siguiendo con la percepción ciudadana del estudio de "Jalisco Como Vamos", la satisfacción con la gestión ambiental de la cantidad de árboles en la ciudad a la contaminación del aire es baja y más todavía respecto a la basura y escombros en la calle. Como es el caso que atinadamente el Presidente se detuvo en su momento el posible desarrollo del tan mencionado proyecto Santa Anita Hills, donde se corre el riesgo de una masacre ambiental y entre otras cosas, y donde pido seguir con la contundencia jurídica por parte del Ayuntamiento en la defensa del bosque. En el tema del agua que es prioridad, seguimos en deuda con una gran parte de los habitantes, se han hecho grandes esfuerzos, sí, pero no hemos dado la solución final, hay mucho que hacer. Cajititlán a la fecha ya después de dos años seguimos con la Laguna contaminada, tenemos que seguir con proyectos innovadores y volver a lo que fue en su momento, un vaso lacustre, limpio, turístico y de sustento a las familias de nuestros pescadores. Compañeras y compañeros regidores, Presidente, estamos aun año

8163



aproximadamente de terminar esta administración, sí podemos concretar estos temas y otros más, se necesita aún más esfuerzo, trabajo y responsabilidad para nuestros habitantes de Tlajomulco. Es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muchas gracias señor Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, de la fracción del PRI. Se le concede el uso de la voz al Coordinador de la Fracción Edilicia Partido Acción Nacional, el Regidor Salvador Gómez de Dios, hasta por dos o más minutos. -----

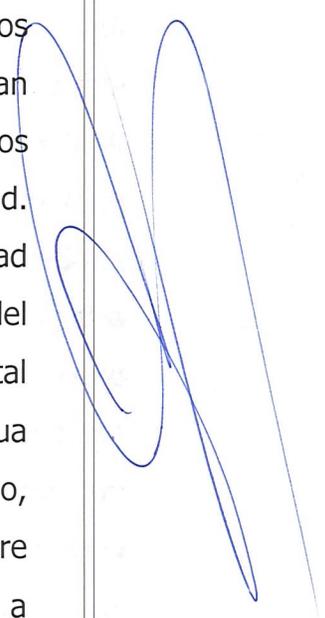
- - - **El Regidor Salvador Gómez de Dios, en uso de la voz:**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 catorce de septiembre del 2017. Ciudadano Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Maestro en Derecho Alberto Uribe Camacho, Honorable Pleno del Ayuntamiento, Secretario General, distinguidos invitados, ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga: Es para mí un honor el que los ciudadanos de Tlajomulco de Zúñiga me hayan dado la oportunidad de ser Regidor de representación proporcional. La fracción que represento y que conformamos, junto con el Regidor José Santana Ruelas, es la del Partido Acción Nacional. Nosotros lo que queremos es el bienestar para todos los habitantes de nuestro Municipio y para lograrlo, en principio, cumplimos con nuestros deberes como Regidores, por eso asistimos a las sesiones del Pleno del Ayuntamiento a deliberar, proponer, aprobar o rechazar las iniciativas y asuntos que aquí se turnan y son de interés de Tlajomulco de Zúñiga, tomando nuestras decisiones con responsabilidad y anteponiendo el interés general de los habitantes del Municipio por sobre intereses parciales o personales. Trabajamos diligentemente en las Comisiones que el Pleno nos confió. Atendemos a los ciudadanos que acuden a nosotros para gestión u orientación y cuando nos es posible apoyamos a aquellos ciudadanos que nos piden su ayuda directa, así lo hacemos constar en el Informe de Actividades 2016-2017 que ya presentamos ante la Secretaría General, para que sean incluidos en la próxima sesión de Ayuntamiento ordinaria. Como integrantes de este honorable Ayuntamiento siempre hemos apoyado las iniciativas que desde nuestro punto de vista son positivas para nuestro Municipio, también cuando consideramos que no son positivas las hemos votado en contra, según consta en las actas de las sesiones de Ayuntamiento que están disponibles en el portal electrónico del Gobierno Municipal.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

También nos hemos sumado a las actividades a las que nos ha convocado el Presidente Municipal, así como otras dependencias del gobierno. Reconocemos a la presente Administración Municipal el gran esfuerzo que está haciendo para prevenir y erradicar las inundaciones en nuestro Municipio, sobresaliendo en este rubro el inicio de la compra de la Presa El Guayabo, acción fundamental para regular, prevenir y evitar las inundaciones de la Zona Valle; la creación del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones Municipal (C4), espacio donde se observará el monitoreo al momento de las 700 cámaras de video vigilancia que deberán iniciar operaciones en próximos meses, con el fin de prevenir y bajar los delitos en Tlajomulco. El programa de separación de residuos que ya inició en el corredor López Mateos Sur, y que alimentará al centro de composteo municipal. No todo es positivo y lo que vemos negativo lo señalamos con el afán de poner un énfasis en ello para que juntos busquemos y trabajemos en la solución. En el aspecto de la seguridad pública hemos notado mejoría pero nos falta mucho por hacer, los ciudadanos acuden a nosotros quejándose porque los delincuentes los agobian con sus fechorías a diario y nos piden que desde el Gobierno los respaldemos y les demos solución a sus problemas de inseguridad. Ofrecemos nuestro apoyo y respaldo al Comisario de Seguridad Pública, Carlos Guadalupe Burguete Ortiz, para lograrlo. En el tema del agua potable hay todavía habitantes que no cuentan con el vital líquido, pero el principal problema está por venir, ya que el agua potable que se surte a nuestros habitantes proviene toda del subsuelo, y es de todos sabido que nuestros mantos freáticos están sobre explotados, por lo tanto debemos apurarnos para buscar solución a tan grave problema. También vemos que en la presente administración se han tenido que desmembrar al Instituto de Cultura Recreación y Deporte, en Instituto de Cultura y Consejo Municipal del Deporte (COMUDE), lo que ha causado un traspié en el área de Cultura y de Deporte. El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga (SIAT) se reincorporó al organigrama de la administración municipal, lo que también trae sus respectivos problemas al área de agua potable y saneamiento. Reafirmo que los Regidores emanados del Partido Acción Nacional nos sumamos a todo lo positivo que de este Ayuntamiento emane para los habitantes de nuestro Municipio, y apoyamos lo

8164



necesario para buscar soluciones a los problemas que nos aquejan.  
Muchas gracias. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Salvador Gómez de Dios, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional. Ahora en el uso de la voz el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, por el Partido de la Revolución Democrática, hasta por dos minutos o más.- -

- - - **El Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de**

**la voz:** Muy buen día a todos, agradezco la oportunidad Presidente y a mis compañeros del Pleno, dicen que dos años son eternos para un mal gobierno y para un buen gobierno, pues son pocos en realidad, tres años perdón, como dice la canción parece que fue ayer cuando estábamos aquí tomando protesta todos, yo sí quiero resaltar que considero desde el principio nos planteamos ser una representatividad en este Órgano propositiva y proactiva, y que pudiera contribuir en todo lo que pudiéramos al beneficio y a las soluciones de nuestro Municipio, desde luego que la brecha está larga, pero creo que Tlajomulco va caminando en el rumbo correcto. Iniciamos el año con problemas para la ciudadanía sobre todo económicas sobre el tema del amparo, digo, con el tema de la gasolina con esta liberación de los precios que fue un arranque de este año difícil, nosotros hemos tratado de contribuir con nuestro granito de arena con todo lo que hemos podido, presentamos un amparo colectivo, decidimos trabajar por fuera del Gobierno, presentando un amparo colectivo, aquí presentamos un estímulo fiscal para que se ampliara el descuento de predial y agua, gracias a todos ustedes hoy podemos decir que tenemos este estímulo, ojalá podamos llevarlos porque mañana vamos a dejar de ser Regidores todos los que estamos aquí, lo poquito que podemos contribuir. Hemos realizado más de tres mil trámites en el Gobierno que van desde cualquier tramitología hasta la gestión de una obra pública. En medio ambiente, que ha sido una de las banderas en el Municipio, creo que hemos avanzado con sustentabilidad que es lo que necesitaba el Municipio, necesitamos dejar de crecer en casas y empezar a crecer en todo lo que hacía falta, entre ellos el cuidado de nuestro medio ambiente con el tema de los vasos reguladores que es uno de los temas principales que se vio en este año. Nosotros pusimos una propuesta con apoyo de la Directora Presidenta de la Comisión de Educación para escuelas sustentables, para iniciar también con el tema

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de sustentabilidad en las escuelas, hoy es una realidad gracias al apoyo de todos ustedes tenemos este Programa de Escuelas Sustentables que se acaba de lanzar la convocatoria en días pasados, cosa que agradezco infinitamente. En el tema de movilidad, es donde más quiero agradecer y reconocer a este Cuerpo Edilicio, por darle a un servidor la oportunidad de representar los esfuerzo del Municipio en esta materia a nivel Estado y a nivel Nacional, un tema que está complejo, pero que trataré de honrar la confianza depositada por todos ustedes para poder sacar adelante el tema de la movilidad en el Municipio. Desde luego que entiendo que falta mucho por hacer, yo también reconozco que hay avances importantes en seguridad y también reconozco lo que se está haciendo ahorita con el tema de las cámaras de video vigilancia y que falta mucho por hacer, pero que seguramente el Director Burguete está aquí presente, también sabrá honrar el apoyo que le hemos brindado a todos los que estamos aquí. En el tema del agua potable ya hay por ahí una luz en el camino, esperamos que camine y pues vamos estar atentos y con toda la disposición para entrarle en ese tema ¿No? Y en los que falten; yo quiero simple y sencillamente felicitar por todo lo que se ha realizado por todo este Cuerpo Edilicio y a usted Presidente Municipal, desde luego estar atentos y con toda la disposición de todo lo que falta por hacer, que no es poquito, pero que sin duda no ha habido avances y logros importantes, desde luego agradecer infinitamente la confianza que se ha depositado en un servidor para poder representarlos en el tema de movilidad, agradezco infinitamente a todas las personas y en lo que nosotros respecta ahorita en esta oportunidad que tenemos y en los años subsecuentes en donde nos toque estar, de todo corazón estaremos contribuyendo con todo nuestros esfuerzo y dedicación para el progreso de nuestro Municipio y con nuestro Estado y nuestro País, muchísimas gracias y muy buen día a todos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Muchas gracias al Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, representante de la Fracción del Partido del PRD. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Con fundamento en el artículo 47 cuarenta y siete fracción VIII de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, del estado de

8165



Jalisco, su servidor hará entrega del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2015-2018, mediante medios digitales como medida de ahorro y austeridad el cual se ordena resguardar en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento y publicar en la Gaceta Municipal, procederé a hacer la entrega a cada uno de las Regidoras y Regidores, y además a la Secretaría, para que quede el resguardo del mismo. Muchas gracias. Este es el informe y más de algún árbol nos lo va agradecer que no terminó en papel. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 14 (catorce) fracción XXII, hago **CONSTAR y CERTIFICO**, que siendo las **09:35** nueve horas con treinta y cinco minutos, el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, hace entrega a cada uno de los munícipes integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de los ejemplares en medios digitales que contienen el **Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, del estado que guarda la administración pública municipal 2015-2018, "Trabajo a Conciencia"**. -----

-----**-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: El Presidente Municipal, Alberto Uribe, dará un mensaje con motivo del Segundo Informe de Gobierno del estado que guarda la administración pública municipal 2015-2018. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Seré breve, aunque no me lo crean todavía no sé exactamente qué es lo que voy a decir en el informe, los que me conocen saben que sí, me decía ayer Jorge Casillas, que empezamos ahí a revisar lo de los datos, bueno, es una mejoría, porque cuando tomaste protesta, una hora antes llegaste con una servilleta para

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

decirnos lo que ibas a decir. Y la verdad es que no es un tema de improvisación, es un tema de convicción y la convicción es tener claridad y una visión y nosotros hemos construido en este Cuerpo Colegiado, una visión hacia donde queremos llevar al Municipio y cuando tu quieres construir una visión, tienes que partir de un diagnóstico, nosotros tenemos claridad, justamente en lo que decían Regidores y lo que decía el Regidor del PRI, tienen toda la razón, por supuesto que el tema de la contaminación de Cajititlán, pues no viene de dos años, viene de muchísimos años más, el tema de la vivienda también, el tema de la falta de agua también, las inundaciones, la inseguridad, el problema de escuelas, el desastre de las viviendas, un diagnóstico que cada uno de nosotros conocemos, sin embargo, decidimos entrarle a resolver los temas de fondo, hay a quien le gusta flotar y navegar haciéndose pato todo el tiempo sin tomar decisiones y sin enlodarse, nosotros decidimos con mucha determinación tomar decisiones de fondo que vayan a transformar al Municipio. Por supuesto el tema de inundaciones este año con mucho menos ya nos hubiéramos inundado, hemos caminado de una manera muy importante con cuatro vasos reguladores, tenemos dos vasos adicionales ya adquiridos, uno justamente en San Agustín, otro pegado a Jardines del Edén y nos faltaría adquirir dos muy importantes, uno en la parte de San Sebastián en la zona de Villalta y el segundo es uno que tiene mucho tiempo generando un gran problema en Adolf Horn que todos conocemos, que es justamente en donde está Real del Valle, en Real del Valle resulta que había un canal de cinco metros y de buenas a primeras aparece una plaza comercial que no se autorizó en esta administración y esta plaza comercial autorizada varios años resulta que le pone un metro, entonces imagínense ustedes un caudal de agua que viene a esta velocidad que entre de cinco metros a un metro, pues evidentemente el agua viene de regreso y ahí estamos en la tarea de buscar un terreno en donde podamos generar un almacenaje de entre setenta y cinco mil y cien mil metros cúbicos, en la zona de Eucaliptos logramos resolverlo con uno de setenta y cinco mil, en la zona de Primero de Mayo uno de cuarenta mil, en la que está enfrente de Jardines del Edén, una obra espectacular otro de diez mil y dos más de diez mil pegados a Villas de la Hacienda, que es un lugar que no tendría porque existir y que alguien lo autorizó, que esa es parte del desastre del Municipio, una

8166

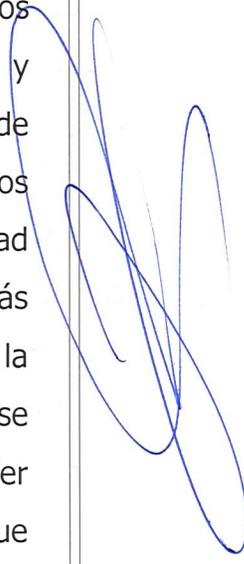


serie de corrupciones, una serie de aprobaciones a cambio de dinero, incluso de Planes Parciales y de mucha vivienda que tendríamos que más fácil sería quitarla, que resolver el problema, pero ni modo que quites a tanta gente de ahí vivir y bajo eso es que tenemos que resolver, nos van a faltar esos dos vasos reguladores para adquirir, dos más ya los tenemos, es decir, tendríamos en total necesitamos ocho vasos reguladores y una de las cosas que me siento muy orgulloso junto con mis compañeros Regidores y Regidoras, es haberle entrado a comprar la Presa de El Guayabo, que nos va permitir almacenar tres veces más que El Deán y eso es un mundo de agua y eso va ser la diferencia también una vez que podamos volver a inyectar el Acuífero Toluquilla que es un verdadero desastre. En el caso de... Hare un posicionamiento importante al Ejecutivo del Estado, que por cierto me canceló ayer de último minuto a pesar de que si se hace hoy jueves a las doce horas es porque él lo pidió, pero bueno, la forma es fondo diría un gran ideólogo y no asistirá, pero independientemente eso haremos, un posicionamiento central con todo lo relacionado con todo el tratamiento de aguas, con lo que está pasando en Santa Cruz de las Flores, con lo que pasa en diferentes... Problemas que tenemos, por ejemplo en La Calera y toda la zona, que el agua que estamos tirando, es muy grave tirar las aguas negras y no tratarlas, lo mismo sucede en Santa Cruz de las Flores que tenemos una planta muy importante cien litros por segundos, pero resulta que la planta está lista y está terminada, faltan veinte millones nada más para poder terminar los colectores, para poder llevar todas las aguas negras de toda una zona que es trascendental, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz de la Loma, Cruz Vieja, toda esta zona completa, necesitamos tratar las aguas, porque mientras no tratemos las aguas, lo que estamos generando es un problema de salud pública y los doctores lo saben perfectamente y evidentemente no hemos avanzado en ese tema, habrá que hacer un posicionamiento entorno a esto. Seré claro en el informe, en el diagnóstico y el diagnóstico tiene que ver con qué hemos hecho, qué nos falta y qué nos falta a cada quien, qué le falta al Gobierno Federal, que le falta al Gobierno Estatal, que le falta al Gobierno Municipal, que nos falta para ir caminando. Y a partir de ahí haremos un posicionamiento en torno también a las finanzas del Municipio, que son un ejemplo nacional, a una visión de medio ambiente, a una visión justamente del decreto con el que estamos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

luchando todos nosotros que es ese decreto que dijeron que estábamos destinados a ser el dormitorio de Guadalajara, y haremos una serie de posicionamientos también en torno a nuestra visión de construcción de comunidad y a partir de ahí una serie de conclusiones, una serie de llamados al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal, y creo que será un informe diferente a lo que ha sucedido a los diferentes informes que se han venido dando en este Municipio. Pero agradecerles en este Pleno a los Regidores y Regidoras que hayan puesto y antepuesto siempre primero a Tlajomulco que los intereses partidistas, y que los intereses personales, y que los intereses grupales, y eso es lo que tiene que hacer un gobierno serio en cualquier Municipio, en cualquier estado y en este país, y esta es la diferencia por la cual algunos se sorprenden que podamos caminar juntos, pues como no vamos a caminar juntos, si la visión la construimos juntos, la definimos juntos, la aprobamos juntos y a partir de ahí es que hemos y seguiremos tomando decisiones. Tenemos que resolver de fondo el problema de la carretera a Chapala de agua, tenemos que resolver la parte de San Sebastián de poder comprar una cantidad importante de agua, estamos en esa mesa ahorita sentados con el Ejecutivo del Estado, esa es una de la grandes prioridades y evidentemente tenemos la gran esperanza que con nuestro modelo de cámaras le vamos avanzar de una manera muy importante con los cincuenta elementos que mandamos a la Licenciatura en Seguridad Pública, con una serie de cosas que estamos haciendo. Nada más estoy convencido que Roma no se construyó en un día y si tenemos la visión de darle continuidad a este proyecto, de continuar con lo que se ha hecho bien en esta administración, en seis años vamos a poder hacer la diferencia de los grandes problemas, lo más importante que hemos hecho, lo más delicado que hemos hecho en esta administración, es haber tenido el valor de parar la velocidad del crecimiento de la vivienda con este H4 de cuarenta y cinco metros departamentos, sesenta metros casas, creo que ahí está la verdadera diferencia, porque si bien todavía hay muchos fraccionamientos con autorizaciones que no hemos dado en esta administración, poco a poco se va a sentir en el último año de esta administración y en los subsecuentes, el crecimiento y la velocidad de la vivienda que es un asunto central para poder ganar la batalla del decreto que nos pusieron, el estigma que nos pusieron de que somos el Municipio

8167



dormitorio de la ciudad de Guadalajara y yo se que ninguna de las Regidoras de aquí, ni ninguno de los Regidores de aquí lo vamos a permitir, muchísimas gracias y los espero en un momento más en el Informe, muchísimas gracias. -----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Una vez agotado la orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, muchas gracias.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Licenciado Alberto Uribe Camacho, da por concluida la sesión solemne siendo las 09:48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día 14 catorce de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

**LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

**REGIDORES**

**C. XOCHITL CISNEROS DÍAZ.**

**C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.**

**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.**

**C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO**  
**CÁRDENAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

C. SALVADOR CASTELLANOS  
CIPRÉS.

C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ  
IBARRA.

C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.

C. AMALIA HERNÁNDEZ  
RODRÍGUEZ.

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.

C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ  
CHAVEZ.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

C. JOSÉ SANTANA RUELAS.

C. LUIS JAVIER GÓMEZ  
RODRÍGUEZ.

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
DOY FE



**SECRETARÍA GENERAL**  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 536 QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA  
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE".

8168

SIN TEXTO